

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°156

Período del 24/07/04 al 30/07/04

Montevideo – Uruguay

- 1.- Comienzan Obras de Nueva Sede de la EMA
- 2.- ONU solicita más tropas al Uruguay para misión en Congo
- 3.- Ministro Fau desmiente negativa de militares a permitir extradición
- 4.- Alto funcionario del Departamento de Estado de EE.UU. visitó Uruguay
- 5.- Militares uruguayos en adiestramiento antiterrorista de Ejército de EE.UU
- 6.- Gral. Wins repuso la fotografía del Gral.(r) Liber Seregni
- 7.- Juez Cavalli trasladado
- 8.- Justicia Chilena accederá al expediente sobre caso Berríos
- 9.- Fau: "Si mi partido gana votos de los militares es una garantía para ellos"
- 10.- Fotografía de Seregni Repercusiones en la interna militar
- 11.- Fotografía de Seregni. Repercusiones II
- 12.- Opinión: Aferrados al Pasado
- 13.- Extradiciones militares a Chile por el caso Berríos
- 14.- De Último Momento: falleció el Gral(r) Liber Seregni

- 1.- Comienzan Obras de Nueva Sede de la EMA*

Comenzaron las obras de infraestructura para acondicionar las instalaciones que albergarán a la Escuela Militar de Aeronáutica(EMA) en las cercanías de la ciudad de Salto(unos 500 kms. al noroeste de Montevideo). La actual ubicación de la EMA es la localidad de Toledo, Departamento de Canelones a unos 50 kms. de Montevideo. La iniciativa del traslado del centro de formación de oficiales de la Fuerza Aérea Uruguay supone ocupar un predio de la Dirección Nacional de Aviación Civil que era usufructuado por el Aeroclub de Salto, el equipamiento del Aeropuerto Nueva Hespérides de la ciudad de Salto con nuevos instrumentos de control de vuelo y la construcción de viviendas para el personal y los estudiantes de la EMA. (ver El País Sección NACIONAL 17/07/04) *Nota omitida en el Informe Uruguay155

- 2.- ONU solicita más tropas al Uruguay para misión en Congo

La ONU ampliará su misión de paz en el Congo desde el mes de agosto y para ello solicitará a las naciones participantes aumentar el número de efectivos militares desplegados en ese país africano, informa el matutino El Observador, citando fuentes del organismo internacional. Según las primeras estimaciones de los expertos de ONU, Uruguay debería colaborar con una o dos compañías militares más, lo que implicará el despliegue de entre 200 y 400 hombres. Actualmente hay unos 1.850 efectivos uruguayos participando de la Misión de Paz de ONU en Congo. Uruguay tiene allí dos Batallones: uno integrado por cuatro compañías y otro agrupamiento menor de dos compañías. Se propone que este último pase a ser de cuatro compañías. En caso de concretarse el envío de más hombres también será necesario asignar nuevos medios de comando para el Congo. Con dos Batallones en el terreno, Uruguay tendrá de hecho una Brigada en ese país, para lo que se necesitará un General con mando de tropa. Esta perspectiva ha llevado por otra parte al Ejército Nacional a analizar modificaciones de su organización interna para poder disponer del número de efectivos necesarios preparados para viajar al exterior. El Observador asegura, citando "fuentes militares" que se trabaja en el sentido de reducir algunas Unidades o de que ciertas Unidades de apoyo sean absorbidas por otras. Tal el caso de Artillería, Ingenieros y Comunicaciones que pasarían a integrar Unidades mayores. Esa redistribución de efectivos posibilitará cumplir con el pedido de ONU ya que actualmente se le saca a cada Unidad entre 35 y 40 soldados para enviarlos al exterior. Por su parte, el Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau negó que el gobierno uruguayo haya recibido alguna solicitud de aumento de tropas en el país africano por parte de ONU. Sin

embargo, señaló que el 31/07 vence el plazo original de la misión, que al no haber alcanzado aún los objetivos de pacificación planteados, seguramente será prorrogada. "Cuando eso ocurre, en algunos casos se realiza un reordenamiento de la asignación de la fuerza y(...) se le pide a los países el incremento de sus efectivos. En el caso de nuestro país, (...)si eso ocurre deberemos analizarlo muy detalladamente, porque nosotros estamos en el límite de nuestras posibilidades operativas", agregó el Ministro. El margen en ese incremento sería no mayor a 200 efectivos más.

(ver El Observador Sección URUGUAY 26/07/04 y La República Sección POLÍTICA 27/07/04)

3.- Ministro Fau desmiente negativa de militares a permitir extradición

Un matutino montevideano señaló esta semana que altos jefes del Ejército Nacional se habrían reunido con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, para comunicarle su negativa ante la posible extradición de tres oficiales de su Fuerza, -dos en actividad y uno en retiro- que la Justicia Chilena está tramitando, en el marco del caso por el secuestro y homicidio en Uruguay del químico chileno Eugenio Berríos. (Ver Informe Uruguay155). El periódico local publicó que "la cúpula militar comunicó a Batlle que no acepta extradiciones", aunque añadió que los militares "están dispuestos a comparecer judicialmente en Uruguay". El Ministro de Defensa Nacional Prof. Yamandú Fau desmintió rotundamente esta noticia: "Con la mayor claridad señalo que esa información a que se alude no tiene la menor veracidad, el menor fundamento, (porque) tal planteamiento no existió ni directa ni indirectamente".

(Ver El País Sección NACIONAL 28/07/04)

4.- Alto funcionario del Departamento de Estado de EE.UU. visitó Uruguay

De paso por Montevideo, el Subsecretario Adjunto Principal de la Dirección de Asuntos del Hemisferio Occidental, oficina dependiente del Departamento de Estado Norteamericano, James M. Derham, informó que vino para observar la marcha de la economía y el proceso electoral local. Entrevistado por el matutino La República, y ante la pregunta de si su país pensaba plantear a Uruguay que este participara en la reconstrucción de Irak, Derham señaló: "Nosotros estamos solicitando ayuda financiera y militar para encarar el esfuerzo de reconstruir la democracia en Irak. Cada país tiene condiciones particulares y sabe lo que puede hacer. En el caso de Uruguay, nosotros estamos muy satisfechos con la actuación que ha tenido en Haití, mandando fuerzas militares. Pero si está dispuesto a ayudar en Irak, será muy bien recibido, aunque no hemos hablado de este tema".

(Ver La República Sección POLÍTICA 28/07/04)

5.- Militares uruguayos en adiestramiento antiterrorista de Ejército de EE.UU.

Unos 160 efectivos militares de 16 países latinoamericanos entre los que se incluye Uruguay, participaron de un curso de entrenamiento en acciones antiterroristas patrocinado por el Comando Sur del Ejército de EE.UU. Las actividades se desarrollan en la base de Ilopango, 9 kms. al E de San Salvador, en República del Salvador. Uno de los militares encargados del programa comentó que los participantes debatirán sobre técnicas y estrategias para combatir el terrorismo y "los retos de seguridad en Latinoamérica", además de realizar diferentes ejercicios tácticos. En el entrenamiento participan, entre otros, efectivos de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y República Dominicana.

(Ver La República sección POLÍTICA 28/07/04)

6.- Gral. Wins repuso la fotografía del Gral.(r) Liber Seregni

El Cde. de la División de Ejército II, Gral. Francisco Wins, repuso en su lugar en el Salón de Honor de la Unidad, la fotografía del Gral. (r) Liber Seregni, quien fuera su Cde. en 1966. Una medida similar podría adoptarse en los próximos días en la División I, que Seregni comandó en 1968. También se repondrían el retrato del Gral. (r) Víctor Licandro en la División III que el militar encabezó en 1967, y el del Cnel.(r) Pedro Aguerre, ex Cde. del Regimiento de Caballería N° 9. Según fuentes citadas por La República, la decisión, surgida del propio Gral. Wins, había sido consultada con anterioridad con el Cde. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Santiago Pomoli, quien no opuso reparos. Es vista como por actores políticos como un acto de desagravio para con un importante grupo de oficiales que fueron juzgados por Tribunales de Honor Militares y encarcelados durante la dictadura militar (1973-1984), por su actividad política contraria al golpe militar y su participación en la fundación en 1971 del Frente Amplio, principal partido de izquierda, que las FF.AA. combatieron durante años. El Gral. (r) Liber Seregni fue

presidente de dicha fuerza política y candidato a Presidente de la República en las elecciones de 1971 y 1989. El Gral. (r) Víctor Licandro también fue cofundador del FA y actualmente preside su Comisión de Defensa.
(Ver La República Sección POLÍTICA 29/07/04)

7.- Juez Cavalli trasladado

El Juez de 1º Turno Eduardo Cavalli, pasó, a su pedido, a desempeñar funciones en el Programa de Fortalecimiento del Sistema Judicial. Su cargo será desempeñado por el Juez suplente, Dr. Juan Carlos Fernández Lecchini. En la Sede Penal de 1º Turno está radicado el expediente referido a la desaparición en 1976 de la militante del Partido por la Victoria del Pueblo, Elena Quinteros, en el que el ex Canciller del gobierno dictatorial, Juan Carlos Blanco, fue procesado por coautoría de un delito de homicidio muy especialmente agravado, y otros tres ex diplomáticos están siendo investigados. Quedó pendiente de resolución el pedido de la Fiscal Mirtha Guianze para que un grupo de peritos ingrese al Batallón de Ingenieros N°13, donde habrían existido enterramientos clandestinos de detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico militar (1973-1985).

(Ver La República Sección POLÍTICA, 28/07/04 y 30/07/04, El Observador Sección URUGUAY 29/07/04 y El País Sección NACIONAL 29/07/04)

8.- Justicia Chilena accederá al expediente sobre caso Berríos

El matutino El Observador anuncia que será enviada a la Justicia chilena una copia del presumario sobre el homicidio de Eugenio Berríos, químico chileno y ex agente de la DINA (Dirección de Inteligencia de la dictadura del Gral. Augusto Pinochet), cuyo cadáver fue encontrado en una playa cercana a Montevideo en 1995 (Ver Informe Uruguay155). Pese a que la solicitud chilena había sido rechazada por el anterior Juez actuante en varias ocasiones, esta vez el Tribunal de Apelaciones en lo Penal de 2º Turno decidió el envío, en contra del pedido de la fiscal actuante en el caso, Dra. Nancy Hagopían. En tanto, está a estudio del Fiscal Luis Bajac el pedido de extradición chileno de tres miliares uruguayos por el caso.

(Ver El Observador Sección URUGUAY 29/07/04)

9.- Fau: "Si mi partido gana votos de los militares es una garantía para ellos"

El matutino La República reproduce parte de la entrevista realizada en un programa televisivo al Ministro de Defensa Nacional, Prof. Yamandú Fau (Foro Batllista/Partido Colorado). En la misma, Fau argumentó que para los militares sería conveniente votar al Partido Colorado ya que ésta es una de las "expresiones políticas que comprenden a los militares y que les facilitan soluciones" a sus pretensiones profesionales. Reforzó esta posición señalando que su Partido ha sido el que más ha apoyado la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Paz de ONU, en contraposición con "aquellos sectores políticos que le niegan la posibilidad de ser militares ejerciendo, de cumplir con los objetivos del país, de trabajar por la paz en el mundo y además tener un incremento en el salario". En este sentido señaló que "si gana el Frente Amplio (las elecciones nacionales) habrá una especie de tembladera" en el Ministerio de Defensa Nacional al "no tener claro" cuál será la política que la izquierda aplicará. En referencia a las periódicas discusiones entre organizaciones de defensa de los DDHH y los centros sociales militares, Fau señaló: "Yo no coincido con todos los comunicados que los centros sociales (de militares) emiten" en repudio de las movilizaciones de organizaciones sociales, pero afirmó que los mismos "no surgen por generación espontánea, surgen porque hay un hostigamiento que se mantiene con denuncias, con escraches y con actitudes de intolerancia".

(Ver La República Sección POLÍTICA 30/07/04)

10.- Fotografía de Seregni. Repercusiones en la interna militar

El Cdte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Santiago Pomoli convocó ayer a una Junta de Oficiales Grales. para analizar la decisión del Gral. Francisco Wins de reponer la fotografía del Gral. (r) Líber Seregni, que había sido retirada del Salón de Honor del Comando de la División II de Ejército, en 1971. Tras comunicarse con el Presidente de la República, Dr. Jorge Batlle, el Tte. Gral. Pomoli recibió la orden de no retirar nuevamente el retrato de Seregni, pese a que, según informa El Observador, la decisión adoptada por Wins causó malestar en el Ejército. Según la misma fuente, Pomoli ordenó ayer arrestar a rigor por 30 días al Cdte. de la División II, Gral. Francisco Wins. El diario El País informa sobre el contenido de un comunicado interno emitido por Pomoli a todas las dependencias militares luego de la reunión de Generales, dando la

visión institucional del suceso. En el comunicado se estableció que la colocación del cuadro fue "una resolución personal e inconsulta", que no precisamente refleja el sentir del Ejército, fundamentalmente por razones de oportunidad, ya que el país se encuentra en una etapa electoral. No obstante, fuentes consultadas precisaron que se decidió no rever la decisión de Wins a efectos de no lesionar a Seregni y tampoco a su familia, cuando enfrenta una grave situación de salud. Las fuentes agregaron que el comunicado establece que para evitar que en el futuro se produzcan interpretaciones erróneas, se continuarán estudiando los casos de otros militares que se encuentran en situación similar a la de Seregni, pero las decisiones que se adopten "responderán a los intereses del Ejército y de la Patria". "El Ejército es apolítico y quiere seguirlo siendo", afirmaron las fuentes.

(Ver El Observador sección URUGUAY La República Sección POLÍTICA y El País Sección NACIONAL 30/07/04)

11.- Fotografía de Seregni. Repercusiones II

La reposición de la foto del Gral. Líber Seregni en la Sala de Honor de la División del Ejército II, Unidad militar que comandó en 1966, motivó repercusiones a nivel del sistema político. Las primeras expresiones en este sentido han sido dadas a conocer por el diario La República. "Nunca debió haber sido quitada del salón de honor de la División II del Ejército, porque ninguna desavenencia histórica ni política puede borrar el hecho de que el Gral. Seregni fue el Cdte. de esa División" advirtió el Diputado José Bayardi (Vertiente Artiguista/Encuentro Progresista-Frente Amplio), actual vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Representantes. Una vez que fue retirada la foto, dijo, "se trata de una reparación que corresponde con lo que fue no sólo el devenir histórico de los acontecimientos en dicha Región militar, sino con la actitud de Seregni quien nunca dejó de considerarse un Gral. ni dejó de tener un enorme respeto por las FF.AA y por su institución, el Ejército.(...) Los hombres pueden equivocarse, pero las instituciones están por encima de los hombres", resaltó el parlamentario. Consultado acerca de la eventualidad de que la misma medida se adopte en la División I, y que en la División III se vuelva a colocar el retrato del Gral.(r) Víctor Licandro, el diputado Bayardi señaló que "también se trató de hechos que nunca debieron haber acontecido y que desde hace mucho rato se debería haber restituido las imágenes de ambos Grales." Para el intendente de Montevideo, Arq. Mariano Arana (Vertiente Artiguista/EP-FA), la reposición de la foto de Seregni constituye un acto de "estricta justicia". En su opinión, la decisión castrense es "un importante reconocimiento para un gran ciudadano uruguayo, que después de su trayectoria significa un desafío ético, moral y desde luego, también político". Por su parte, el senador Carlos Garat (Alianza Nacional- Partido Nacional), vicepresidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Senadores, "es justa la resolución, tomándola desde el punto de vista de lo que fue el Gral. Seregni en actividad, un general del Ejército que ocupó los más altos cargos". En tanto, el diputado Walter Vener (Foro Batllista- Partido Colorado), presidente de la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, "es bienvenido todo aquello que contribuya a la reconciliación nacional(...) es importante todo lo que contribuya a que la coalición de izquierda pueda tener en su memoria una figura de notable valor y no tenga que estar apelando a José Batlle y Ordóñez o Aparicio Saravia y a los valores de los partidos tradicionales.(...) Todos queremos defender una figura como la de Seregni, por que es suprapartidaria". Por su parte la esposa del Gral. Seregni, Lily Lerena, expresó su gran emoción y una especie de reconocimiento a lo que siempre fue y seguirá siendo Seregni, un militar". Dado que al ser consultada Lily Lerena, el Gral. Seregni, aquejado por una grave enfermedad, no había sido informado aún de los hechos, ella agregó que "ahora cuando yo le cuente se va a quedar muy contento, porque además yo sé quienes fueron los de la iniciativa y tengo un profundo agradecimiento también a ellos". El Gral. Licandro por su parte señaló que "nunca me comunicaron si hubo retratos, si los sacaron o no los sacaron". A la vez manifestó que "toda reparación tiene un significado muy importante", pero prefirió no hacer valoraciones sobre el caso concreto. Licandro fue Cdte. de la Región III en 1967 y su retrato también fue retirado de la Sala de Honor de las hoy División de Ejército III en 1971.

(Ver Diario La República, Sección POLÍTICA, 30/07/04)

12.- Opinión: Aferrados al Pasado

"Quienes escarban en el tema de los desaparecidos han sido frecuentemente censurados por mantener abiertas heridas del pasado que dividen todavía a los uruguayos. Similar actitud surgió sorpresivamente ayer en el Ejército en torno a la figura del Gral. (r) Líber Seregni" afirma

un editorial publicado por el Diario El Observador. El mismo remite a la reposición del retrato del Gral. Liber Seregni en la División del Ejército II que comanda el Gral. Francisco Wins. El Gral. Seregni ex Presidente del Frente Amplio fue en 1966 Cdte. de dicha División. “La decisión de Wins provocó reacciones adversas en las esferas superiores del Ejército y, después de una reunión de Generales, el Comandante en Jefe, Teniente General Santiago Pomoli, dispuso el arresto a rigor de Wins por 30 días por no haber consultado a su superior antes de poner la efigie de Seregni. Entre tanto el Presidente Batlle ordenó que el retrato del anciano militar y líder político, permanezca en la Sede militar en San José”. Según el editorial, la posición de Batlle reconoce dos hechos importantes. El primero de ellos, “es que los avatares políticos y militares que condujeron a la insurrección tupamara, su represión, la dictadura y los desaparecidos integran un período negro de nuestra historia que el país tiene que dejar definitivamente atrás. El otro es que la figura de Seregni adquirió en los últimos años dimensión de estadista como una respetada voz sensata de conciliación social, ganándose el respeto hasta de sus antiguos adversarios, menos en sectores del Ejército”. (Ver Diario El Observador, SECCIÓN OPINIÓN, 30/07/04)

13.- Extradiciones militares a Chile por el caso Berríos

La cúpula militar no acepta las extradiciones de militares a Chile por el caso Berríos, anunció el martes 27 el diario "Últimas Noticias", que agregó que la decisión ya había sido comunicada al Presidente de la República. Según el artículo publicado por el Semanario Brecha, “si la información fuera cierta, la situación institucional sería alarmante por su similitud con el desacato militar que, un año y medio después de la restauración de las Instituciones, llevó a aprobar la Ley de Caducidad”. Según recuerda el periodista Salvador Cantero, quien firma el artículo, el Ministro de Defensa Yamandú Fau, negó ese mismo día que la información fuera verdadera, “pero al día siguiente el matutino sostuvo que sus fuentes se habían ratificado en sus dichos. La otra posibilidad es que la especie haya sido difundida para presionar a la justicia a fin de que las extradiciones no sean concedidas”. Brecha recuerda que hace casi 18 años, el Cdte. en Jefe del Ejército, Tte.Gral. Hugo Medina, hizo saber que tenía guardadas en su caja fuerte las citaciones judiciales para militares citados a declarar por violaciones de los derechos humanos durante la dictadura. “El pánico cundió en el Parlamento (a fines del '80) y en el fin de semana previo al lunes en que estaban fijadas las audiencias, se aprobó la Ley de Caducidad. La cúpula militar de entonces no aceptaba que ningún miembro de las Fuerzas Armadas fuera investigado por la justicia ordinaria”. Actualmente el Juez Penal Gustavo Mirabal ha recibido la solicitud de extradición de los militares Tomás Casella, Eduardo Radaelli y Wellington Sarli, formulada por la justicia chilena. El Fiscal competente es Luis Bajac. La nota señala que “la investigación de la justicia chilena es concluyente en cuanto a la responsabilidad de los tres Oficiales uruguayos”, que los cinco militares y un civil chilenos que participaron en los hechos fueron ya remitidos a la cárcel el 17 de octubre del 2002, y que no hay obstáculos legales para que la extradición sea concedida, ya que existe un tratado bilateral de cooperación penal entre ambos países. El periodista señala que seguramente la defensa de los militares reclamados invocará el argumento de la extraterritorialidad (los hechos ocurrieron en Uruguay y en principio debería ser competente la justicia uruguaya), “pero el caso encuadra claramente en las excepciones que el derecho internacional prevé con relación al principio de territorialidad de la ley penal, por la nacionalidad de la víctima y por la absoluta omisión de la justicia uruguaya, que no sólo archivó el expediente sin haber agotado la indagatoria sino que además durante años se negó a colaborar con la investigación chilena”.

(Ver Semanario Brecha, SECCIÓN POLÍTICA, 30/07/04)

14.- De Último Momento: falleció el Gral(r) Liber Seregni

Al medio día del sábado 31 de agosto (ya cerrado el Informe Uruguay156) se conoció la noticia del fallecimiento del Gral(r) Liber Seregni. El gobierno decidió rendirle honores de Ministro de Estado, por lo que sus restos fueron velados en la tarde del sábado en el Palacio Legislativo para ser trasladados en la mañana del domingo a la sede central del Frente Amplio desde donde partió el cortejo fúnebre hacia el Cementerio Central.

(ver Radio El Espectador Sección INFORMATIVO 31/07/04)

“**Informe Uruguay**” es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el “**Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas**”. Es elaborado por Gonzalo de Castro y Diego Gonnet Ibarra, bajo la coordinación de Julián González, del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad

del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información presupuestal del gobierno: www.ceppe.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar